



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

SAN JUAN, -7 JUN 2001

VISTO:

El Expediente N° 05-3225-O-00, caratulado: "OLIVA, Roberto. l/cambios en la Estructura de Funciones de Proyecto"; y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones el Prof. Roberto OLIVA informa acerca de cambios operados en la Estructura de Funciones del Proyecto bajo su dirección, "Creación de Repertorio para Banda y Transferencia al Medio".

Que conforme lo explicita en su presentación, el Prof. OLIVA renunció a la Dirección del proyecto a partir del 1/1/2001, asumiendo dicha función el Prof. Aldo RAGGIO, y en calidad de Co-Director, el Prof. Carlos FLORIT.

Que el citado docente manifiesta la imposibilidad, en el año venidero, de asumir las responsabilidades propias de la Dirección del Proyecto referido, sumado a que la Co-Dirección del Proyecto "Aportes Creativos de la Herramienta Informática" le insumirá mayor dedicación.

Que asimismo, los Prof. RAGGIO y FLORIT al ser recientemente categorizados (Categoría III), no tendrán impedimentos para atender el proyecto motivo de tratamiento.

(Corresponde a RESOLUCION N° 038 /01 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

//2.-

Que el CICITCA, en reunión de fecha 2/3/01, presta acuerdo al cambio de Director y Co-Director del proyecto, a partir del 1/1/2001, por compartir los criterios expuestos por el Prof. OLIVA.

Que la Comisión de Investigación y Creación del Consejo Superior ha tomado intervención y emitido el Dictamen N°2/01, mediante el cual aconseja aprobar los cambios de Director y Co-Director del Proyecto de Investigación "Creación de repertorio para Banda y Transferencia al Medio", aceptando la renuncia del Prof. Roberto OLIVA a la Dirección, y asignar estas funciones a los Prof. Aldo RAGGIO y Carlos FLORIT, respectivamente.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 26 de Abril de 2001 (Acta N° 6/01-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébase la designación de los docentes-investigadores Prof. Aldo RAGGIO y Prof. Carlos Emilio FLORIT como Director y Co-Director, respectivamente, del Proyecto de Investigación "Creación de repertorio para Banda y Transferencia al Medio"; aceptando en consecuencia, la renuncia del Prof. Roberto Luis OLIVA a las funciones de Director del Proyecto citado.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCION N° 038 / 01 -CS




Ing. ANA CRISTINA DEIANA
CONSEJERA DOCENTE
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.


Ing. LORENZO EMILIO FERNANDEZ
VICE-RECTOR
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.